



RESOLUCION R-Nº 0175-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 MAR 2024

Expte. Nº 17.161/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0073-2024 de fecha 26 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promociona al Sr. Ricardo Oscar SÁNCHEZ, DNI Nº 27.059.013, al cargo de SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal docente de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral Nº 1040-2023.

QUE a fs. 222 el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO informa que el Sr. SÁNCHEZ tomó real posesión de funciones del cargo el día 27 de febrero de 2024.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución CS Nº 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del Sr. SÁNCHEZ en el cargo de Ordenanza, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir del 27 de febrero de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Ricardo Oscar SÁNCHEZ, DNI Nº 27.059.013, tomó real posesión de funciones en el cargo de SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal docente de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 27 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el cese de funciones del Sr. SÁNCHEZ en el cargo de Ordenanza, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir del 27 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA